

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19031 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso y conclusión del mismo.

María José Hompanera González, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto.-Concurso voluntario número 296/2014-C.

Tipo de concurso.-Concurso voluntario abreviado.

Entidad instante del concurso y CIF.-Domesticbook, S.L. CIF B65595910.

Fecha del Auto de declaración y conclusión.-12/05/14.

Barcelona, 12 de mayo de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140026552-1